



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00553 00
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JESICA FERNANDA DE CASTRO MANTILLA CC 1.140.871.897
DEMANDADO: FORTUNATO ALONSO VILLAMIZAR GONZALEZ, en su condición de HEREDERO DETERMINADO y demás HEREDEROS INDETERMINADOS DE LORIOL DEL SOCORRO GONZALEZ DE VILLAMIZAR (QEPD) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, ABRIL CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

El 11/01/2024 el abogado JUAN CAMILO RUEDA CARRILLO, identificado con c.c. 80.804.056 y portador de la T.P. 169.869 del C.S. de la J, quien figuraba como apoderado de la entidad AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), aportó memorial donde renunciaba al poder otorgado para este proceso, anexando comunicación de esta decisión a su poderdante.

Por lo que el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ACEPTAR la renuncia del abogado JUAN CAMILO RUEDA CARRILLO, identificado con c.c. 80.804.056 y portador de la T.P. 169.869 del C.S. de la J, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ**